



Santiago, 06 de Julio de 2017

Sr. Antonio Maldonado Barra
Fiscal Instructor División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

REF.: Ingreso de Programa de cumplimiento Refundido.

De nuestra consideración:

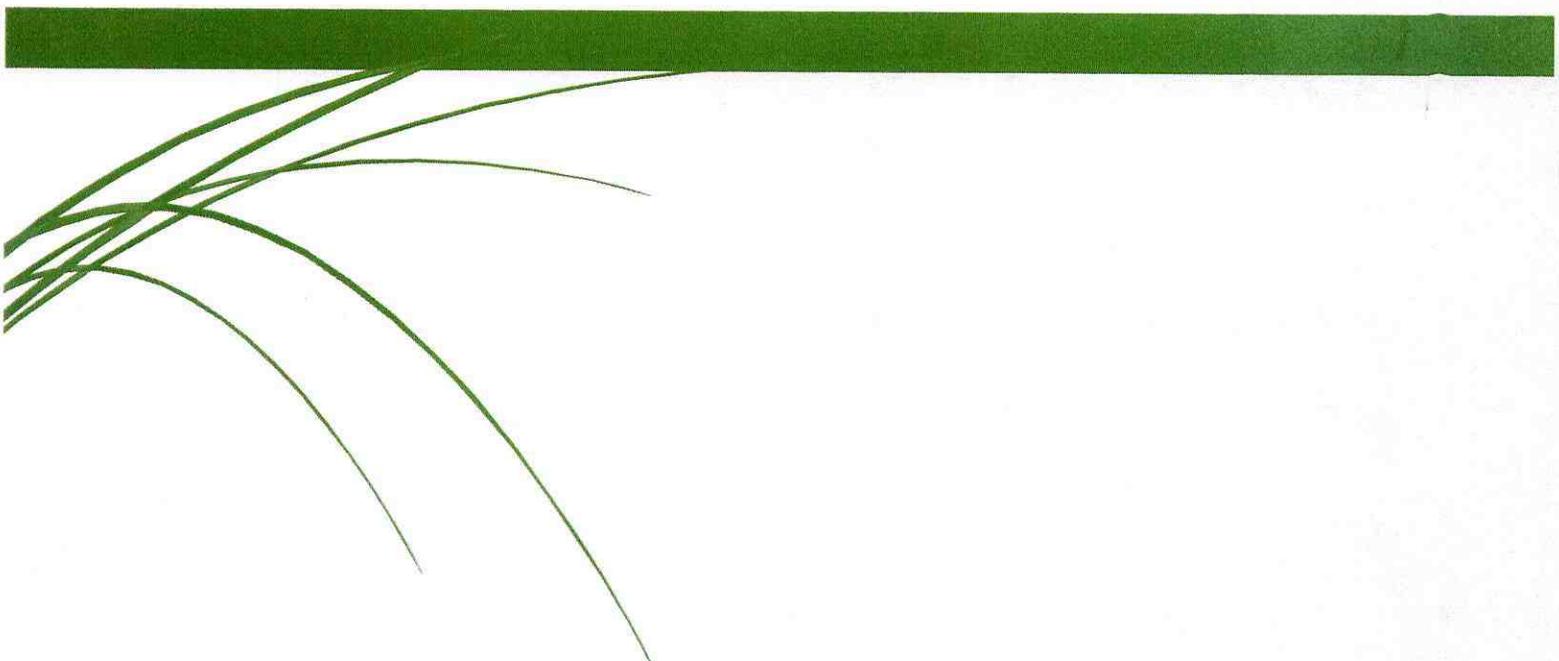
Por medio de la presente Empresa de Transporte Rurales Ltda. en su calidad de titular del recinto de estacionamiento de buses ubicado en calle Morris N° 157, Valparaíso, realiza el ingreso del Programa de Cumplimiento Refundido asociado a la causa ROL D-020-2017, en el que se indican las observaciones al programa de cumplimiento presentado.

Sin otro particular,

Saluda atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo Lepin".

Rodrigo Lepin
Representante Legal
Empresa de Transportes Rurales Ltda.
Turbus



**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO
REFUNDIDO**

RES. EX. N°4/ROL D-020-2017

turbus

Calle Morris N°157, Valparaíso

EMPRESA DE TRANSPORTES RURALES LIMITADA
04 DE JULIO DE 2017

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICACIÓN DEL HECHO

N° 1 correspondiente a la Res. Ex. N° 1/ ROL D-020-2017

La obtención, con fecha 5, 20 y 21 de diciembre de 2016, de un NPC nocturno de 65 dB(A), de 66 y 67 dB(A), y de 66 y 64 dB(A), respectivamente; y la obtención, con fechas 19 y 20 de diciembre de 2016, de un NPC diurno de 63 dB(A), y de 62 y 63 dB(A), respectivamente. Todos medidos en receptores ubicados en Zona II.

D.S. 38/2011, Título IV, artículo 7°: "Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder los valores de la Tabla N° 1":

Zona	De 7 a 21 horas (dB(A))	De 21 a 7 horas (dB(A))
II	60	45

NORMATIVA PERTINENTE

D.S. N°38/2011 establece los niveles máximos permisibles de presión sonora corregido, así como los instrumentos y los procedimientos de medición para la obtención del mismo. En particular, dicha norma establece el nivel máximo permisible de presión sonora corregido, tanto para áreas urbanas, divididas en las Zonas I, II, III y IV, como para las zonas rurales.

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

En versión anterior de este Programa de Cumplimiento presentado por Turbus a la Superintendencia de Medio Ambiente el día 24 de mayo de 2017 se señala como descripción de los hechos: "El funcionamiento de los buses en horario nocturno estarían provocando emisiones de ruidos molestos desde las 5:30 horas de la mañana dificultando el descanso de la denunciante y posiblemente el descanso de sus vecinos". Sin embargo hasta la fecha no se puede corroborar que existen los efectos mencionados debido a la ausencia de informes médicos de los afectados, por lo que se presume que los ruidos generados por Turbus no han provocado efectos en la salud de las personas.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
	Descripción Acción y Meta No se ha implementado ninguna acción previa a la presentación del Programa de Cumplimiento	Fecha de Implementación No aplica	Indicadores de Cumplimiento No aplica	Medios de Verificación Reporte Inicial No aplica	Costos Incurridos No aplica	
	Descripción Forma de Implementación No aplica	Fecha de Implementación No aplica	Indicadores de Cumplimiento No aplica	Medios de Verificación Reporte Inicial No aplica	Costos Incurridos No aplica	

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN /Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciaran antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	<p>Acción y Meta</p> <p>El estacionamiento de buses de Turbus ubicado en calle Morris, Valparaíso, tendrá una restricción horaria de funcionamiento, limitando el horario de operación para que éste se desarrolle entre las 07:20 y hasta 21:00 durante todos los días de la semana. Se utilizará un estacionamiento alternativo propio de Turbus para aquellos servicios cuyo inicio comercial comprende entre las 05:20 y 07:00.</p>	<p>Fecha de inicio: 31 de julio de 2017</p> <p>Plazo de ejecución: 30 días</p>	<p>Registro del horario de cierre, llegando al 100% de cumplimiento del horario de funcionamiento del estacionamiento.</p>	<p>Reporte que incluya:</p> <p>i) Número de buses</p> <p>ii) Horario de cierre de portón de acceso</p> <p>Reporte inicial</p>	<p>Se estima que el costo estimado de la implementación es de \$0 debido a que se trata de una medida de control de tipo administrativa, que se traducirá en la apertura o cierre del estacionamiento.</p>	<p>Impedimentos</p> <p>No se prevee la ocurrencia de impedimentos eventuales</p>
1	<p>Forma de Implementación</p> <p>a.- Se comunicará a las tripulaciones (conductores y asistentes) sobre el horario de funcionamiento del estacionamiento de buses.</p> <p>B.- Cierre del estacionamiento Morris [acceso de ingreso/salida de buses] a partir de las 21:00 y hasta las 07:20.</p>		<p>Reportes de avance</p> <p>Reporte que incorpore: Georeferenciación de buses</p> <p>Reporte final</p>	<p>Reporte consolidado</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>	<p>No aplica</p>

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos
	<p>Desconexión mecánica de sistema sonoro de alarmas de retroceso a todos los buses (39 buses) que entren o salgan del estacionamiento ubicado en calle Morris N° 157, Valparaíso, incluyendo a los buses incorporados en temporada alta.</p>			No aplica	Se estima que los costos estimados de implementación son de \$ 0	
	Forma de implementación			Reporte de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
		<p>Fecha de inicio: 31 de julio de 2017</p> <p>Plazo de ejecución: 30 días</p>	<p>100% de los buses con base Valparaíso [37 buses] contarán con la desconexión sonora de alarma de retroceso</p>	No aplica		
2				Reporte final	<p>devido a que corresponde a la acción de on-off del sistema sonoro de alarma del bus, el que será ejecutado por personal de la Gerencia de Mantenimiento de Turbus.</p>	No aplica
	<p>a.- Un mecánico de Turbus realizará la desconexión de todas las alarmas de los buses con base Valparaíso, correspondiente a 37 buses permanentes y 2 buses que se incorporan durante temporada alta [diciembre - marzo].</p>			<p>Reporte de avance</p> <p>No aplica</p> <p>Reporte final</p>		

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
3	<p>Traslado de buses Turbus hacia estacionamiento que utiliza empresa Condor</p> <p>Acción y Meta</p> <p>Forma de implementación</p>	<p>Fecha de inicio: 31 de julio de 2017</p> <p>Plazo de ejecución: 30 días</p>	<p>Traslado del 100% de los buses con inicio comercial entre las 21:00 y 07:00 hacia estacionamiento de la empresa Condor.</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Reporte con el número de buses, horarios en los que ejecutan servicios comerciales y Georeferenciación.</p> <p>Reporte de avance</p> <p>Reporte de georeferenciación de buses</p> <p>Reporte final</p> <p>Reporte consolidado: El Reporte contendrá el número total de buses y horario de trabajo. Georeferenciación de los buses reportados durante todo el periodo de duración del programa.</p>	<p>Se estima que los costos de esta acción serán \$0 ya que se estarán utilizando recursos propios de Turbus</p>	<p>Impedimentos</p> <p>La demanda de sitios de estacionamiento de Turbus puede superar la capacidad de espacio para estacionamiento que dispone la empresa Condor.</p> <p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>En caso de que el número de buses supere la capacidad de estacionamiento, estos serán trasladados hacia otros estacionamientos de Turbus [Placilla y/o Viña del Mar] y se ajustará la rotativa de Jornada laboral del (los) conductor(es) que pudiesen verse afectados.</p> <p>Estas novedades serán reportadas a la Superintendencia de Medio Ambiente, durante 5 días hábiles desde la ocurrencia del impedimento.</p>

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	<p>Acción y Meta</p> <p>Se realizará un control del tiempo en el que permanecen encendidos los motores de buses a través del sistema de datos CAN - MultiTelematics</p> <p>Forma de implementación</p>			<p>Reporte Inicial</p> <p>Reporte cuyo contenido sea: La identificación de buses incorporados al Programa de Cumplimiento. Tiempo de duración del encendido de cada bus.</p>	<p>Se estima que el costo de la implementación de esta acción es de \$0 debido a que el diseño de la operación de Turbus incorpora el uso de un sistema de datos [MultiTelematics] para registro de parámetros de control de conducción. Para la ejecución de esta acción se recogerá información ya capturada por el sistema de computador a bordo.</p>	<p>IMPEDIMENTOS EVENTUALES</p>
4	<p>Los buses cuentan con un sistema denominado MultiTelematics, el que se ha incorporado al sistema de computador a bordo del equipo [CAN]. Este sistema MultiTelematics registra información relacionada con:</p> <p>a.- El tiempo en el que el motor del bus se mantiene encendido [ralenti] b.- Posicionamiento del bus [detenido o en marcha] c.- Rendimiento de gasto de combustible con bus detenido y en marcha d.- Revoluciones por minuto del motor</p> <p>A través de una interfaz la información es descargable a través del sitio http://turbus.multitelematics.cl/#/login, lo que permitirá el monitoreo de buses que se encuentren estacionados pero con el motor encendido.</p>	<p>Fecha de inicio: 31 de julio</p> <p>Plazo de ejecución: 30 días</p>	<p>Monitoreo del tiempo de ralenti para el 100% de los buses cuya base de operación sea Valparaiso.</p>	<p>Reporte de avance</p> <p>No aplica</p> <p>Reporte final</p> <p>Reporte de monitoreo del tiempo de encendido del motor de los buses que son parte del programa de cumplimiento.</p>	<p>de un sistema [MultiTelematics] para registro de parámetros de control de conducción. Para la ejecución de esta acción se recogerá información ya capturada por el sistema de computador a bordo.</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>No aplica</p>

N° IDE	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	<p>Acción y Meta</p> <p>Se realizará una capacitación a los conductores con base Valparaíso respecto de la relación con vecinos y emisiones de ruidos molestos. La capacitación será realizada por un profesional afín a la temática [Ingeniero Ambiental].</p> <p>Forma de Implementación</p>			<p>Reporte inicial</p> <p>No aplica</p> <p>Reporte de Avance</p>		<p>Impedimentos</p> <p>No se prevee la ocurrencia de impedimentos eventuales</p> <p>Acción de plazos de aviso en caso de ocurrencia</p>
5	<p>El Área de Gestión Ambiental de Turbus dictará una capacitación dirigida a los conductores cuya base sea la operación de Valparaíso sobre:</p> <p>a) Aspectos generales del D.S. 38/11 MMA. b) Impacto de las emisiones de ruidos.</p>	<p>60 días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa.</p>	<p>Lista con los trabajadores contratados a la fecha de la capacitación y que operen los buses con bases en Valparaíso, donde se capacitara al 100% de los conductores</p>	<p>Reporte con contenido de la capacitación, planilla de trabajadores, números de participantes.</p> <p>Reporte Final</p> <p>Reporte con contenido de la capacitación, planilla de trabajadores, números de participantes, registro de asistencia de todos los conductores y sus respectivas firmas</p>	<p>Se estima que la ejecución de esta acción será de \$0 ya que será realizada con recursos propios de Turbus [Horas Hombre].</p>	<p>No aplica</p>

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR /Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN Acción y Meta	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Reporte Inicial	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES Impedimentos
	Se realizará una evaluación de cumplimiento del D.S. 38/11 MMA a través de una medición de ruido realizada conforme al procedimiento establecido en la norma mencionada, la que se ejecutará al término de la implementación de las acciones fijadas en este Programa de Cumplimiento. Esta evaluación será reportada a la Superintendencia de Medio Ambiente.			No aplica Reporte de avance		No se prevee la ocurrencia de impedimentos eventuales
6	Forma de implementación	10 días hábiles después del término de la implementación de la acción de más larga data.	Entrega del informe de evaluación de cumplimiento del D.S. N°38/2011.	No aplica Reporte final Reporte que evalúe el cumplimiento del D.S. N° 38/11, el que se realizará 10 días hábiles de la implementación de la acción mas larga data implementadas en Programa de Cumplimiento.	\$ 500	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia No aplica

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS /Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDE	DESCRIPCIÓN Acción y Meta	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
3	Traslado de buses que se estacionan en empresa Condor hacia estacionamientos de Turbus [Placilla y/o Viña del Mar]	2 días hábiles desde la ocurrencia del impedimento.	Reporte que incorpore: a. Identificación de los buses que serán trasladados de estacionamiento [cantidad, patente del bus] b. Dirección donde han sido trasladados c. Horario de detención del bus	Reportes de avance Reporte con los buses que serán trasladados a los nuevos estacionamientos Reporte final	No aplica	
	Forma de Implementación			Reporte con los buses que serán trasladados a los nuevos estacionamientos		
	En caso de que el número de buses supere la capacidad de estacionamiento, estos serán trasladados hacia otros estacionamientos de Turbus [Placilla y/o Viña del Mar] y se ajustará la rotativa de jornada laboral del (los) conductor(es) que pudiesen verse afectados.					